

Determinación de campos onomásticos en las bases de datos descriptivas de imagen en movimiento

Jorge Caldera Serrano
María Victoria Nuño Moral
Felipe Zapico Alonso
Universidad de Extremadura

0.1. Resumen

Se muestra una propuesta de estructura y normalización de campos onomásticos para las bases de datos documentales del material audiovisual de las empresas televisivas. Se proponen campos para la identificación de personas físicas, personas jurídicas y entidades, ya sean visionadas o referenciadas en el documento audiovisual. Se definen dichos campos, se proporcionan notas sobre su alcance y utilización y se ofrecen diversos ejemplos.

Palabras clave: Archivos de televisión. Documentación audiovisual. Bases de datos. Gestión documental. Puntos de acceso onomásticos.

0.2. Abstract

Proposal of a structure and control of personal name access points for visual, sound and audiovisual records in television documentation centres.

Keywords: Audiovisual archives. Audiovisual documentation. Databases. Information management. Personal name access points.

1. Introducción

La evolución de los medios de comunicación ha ido paralela a la transformación y avance de los medios técnicos. Por ello, y por la necesidad innata del hombre de comunicarse, el medio impreso fue el primero que se utilizó para la transmisión del conocimiento e hizo posible la distribución de la información a través de la imprenta y, posteriormente, de las rotativas. Pero la necesidad de información era y es cada vez mayor, por lo que hubo que adaptarse a diferentes inventos, tales como el telégrafo, el cual permitía la comunicación por medio de ondas.

La radio fue uno de los grandes avances tecnológicos y al mismo tiempo, se convirtió en un medio de democratización de la información en nuestra sociedad. Pero, sin duda, la televisión logró convertir la idea de MacLuhan —la pertenencia a una aldea global, la existencia de una tribu televisiva— en una realidad, ya que en torno a dicho medio de comunicación se reúnen las familias tanto para acceder a la información como para entretenerse.

Los *mass media* se constituyen en grandes empresas que controlan y acceden a la información por medio de un método cercano al monopolio, ya que controlan tanto medios de información impresos como radiofónicos. Actualmente, la televisión es el medio en el cual se observan las luchas más encarnizadas entre las mismas. De hecho, se ha convertido en el núcleo mediático a controlar, tanto por su calado social como por sus elevadas cuotas de audiencias y, consiguientemente, por la importancia de los ingresos publicitarios que producen.

El cuarto poder accede, difunde y conserva gran cantidad de información, la cual se caracteriza por su dispersión temática y por su diversidad de formatos y soportes. Para el control de este importante activo empresarial, en casi todas las cadenas televisivas —en menor medida en las cadenas locales— se ha constituido un servicio de documentación que atiende a las necesidades informativas y formativas de sus periodistas, que son los encargados, en definitiva, de crear el patrimonio intelectual y cultural de la empresa. Dichos servicios documentales son vitales para las empresas audiovisuales; tanto es así que suelen estar integrados dentro de la propia redacción, y tanto su personal como la labor que desarrollan están, cada vez, más reconocidos. La estructura de estos servicios suele ser compleja y dispar. Las fórmulas concretas de organización dependen de la actividad desarrollada, así como de los tipos y soportes documentales. Las unidades de documentación audiovisual, escrita y sonora son prácticamente imprescindibles en los servicios de información de las televisiones. Por el contrario, las fototecas no siempre existen. Ahora bien, dicha división no es una cortapisa para otro tipo de organizaciones. Así, tal y como señala la literatura documental y periodística, en ocasiones se distinguen unidades dedicadas a los programas informativos y de entretenimiento por separado. Aunque esta división organizativa no está motivada en sí tanto por el tipo de programa como por la clara diferenciación del uso y demandas documentales.

2. Las bases de datos de los archivos de televisión

Los centros de documentación son el aspecto visible de un gran entramado documental en el que se conjugan las tipologías documentales, soportes y necesidades más dispares. En la correcta gestión documental y, muy especialmente, en el rápido acceso al material solicitado está jugando un papel fundamental el desarrollo de la informática. La informatización de las estructuras documentales es una

realidad que sustenta un intercambio fluido de la información entre documentalistas y comunicólogos, y facilita que la información se conserve y esté accesible por medio de una serie de parámetros establecidos. De este pacto —en el que la comunicación y el entendimiento son imprescindibles— surgen las estructuras conceptuales de las bases de datos que albergarán la información como sustituto del documento original. Las bases de datos actuales han sido desarrolladas con criterios y filosofía analógicos (en cuanto al soporte); y aún existen graves problemas —tanto intelectuales como técnicos— para desarrollar herramientas documentales adecuadas a la nueva realidad. Tanto es así, que muchas cadenas que trabajan con material digital no han abordado una clara reconversión de su gestión documental. Actualmente, y en un futuro cercano, las bases de datos contarán con una serie de informaciones con las que a día de hoy parece imposible contar.

Realizando una división por áreas, señalamos los aspectos considerados hasta la fecha en las bases de datos:

- 1) *Datos de control*: Tanto del propio material —registro, fecha de entrada, nivel de análisis, etc.— como de la producción del documentalista.
- 2) *Datos relativos a los aspectos físicos*: Aunque la descripción física es uno de los aspectos que de manera más clara evoluciona con la digitalización, deberán consignarse aspectos relativos tanto al audio como al vídeo (banda imagen y banda sonido), así como sobre soportes, formatos y duración.
- 3) *Titulares que identifican la información*: Tanto títulos de los programas y de las noticias de los informativos como nombre de las series, reportajes y cualquier otro formato existente en televisión.
- 4) *Descripción visual y sonora del material*: Un aspecto que va a ser ampliamente modificado por el impacto de la digitalización será la descripción del plano, también llamado análisis cronológico, minutado, contenido, etc.
- 5) *Descriptorios temáticos*: Descriptorios que deben aludir claramente tanto a los aspectos visionados como referenciados en los documentos audiovisuales. La identificación temática es un aspecto especialmente importante al ser un método muy habitual de acceso a la información. Estos campos se confeccionan con herramientas documentales creadas *ad hoc* por las diferentes cadenas, siendo los tesauros los lenguajes documentales más usados. Existen también nuevas experiencias que han desarrollado instrumentos válidos a través de las clasificaciones facetadas.
- 6) *Descriptorios geográficos*: Los que se identifican tanto lugares como aspectos geográficos visionados en el material, señalando tanto accidentes geográficos como ciudades, calles o edificios.

- 7) *Descriptores cronológicos*: Estos campos identifican una serie de aspectos relativos a la data cronológica de la información y de las imágenes.
- 8) *Datos de producción*: Área en la cual se indican tanto la procedencia de la información como su potencial reutilización y explotación comercial legal.
- 9) *Datos de emisión*: Día y hora de emisión, ámbito de difusión, reemisiones, versiones e idiomas, etc. Cuestiones nada baladíes que deben ser controladas no sólo como fórmula de acceso sino como método de control de la información generada por la institución audiovisual.
- 10) *Información de localización*: Es importante que, una vez analizado el material, éste quede accesible para los usuarios, contando con el factor “rapidez”. Los campos de localización que identifican las firmas y los depósitos deben ser parte fundamental. La digitalización ofrece la posibilidad de contar con un único enlace para llegar a la información de una forma infinitamente más rápida.
- 11) *Responsabilidad de la información*: Conjunto de campos que identifican a los responsables de la creación de la pieza o programa audiovisual. Aunque su relación con los campos onomásticos es evidente —al indicar como responsables tanto a personas físicas como jurídicas—, no deben ser considerados como descriptores onomásticos sino como instrumento de control de la autoría intelectual de la información o programa.

3. Campos onomásticos

La identificación de los sujetos protagonistas de la información resulta absolutamente imprescindible a la vista de la reiterada solicitud de material audiovisual por parte de los usuarios. Esta tarea de identificación no resulta nada fácil, pues no existen herramientas audiovisuales ni tesauros icónicos que nos indiquen qué personaje tenemos en nuestros reproductores. Las referencias culturales y la experiencia profesional suelen ser los dos aspectos vitales para una correcta identificación de los personajes, junto con una actitud del investigador documental orientada a conseguir la información más completa posible.

Existe software en desarrollo que intenta identificar a los personajes referenciados tanto en la banda sonora como en la de vídeo. Sin embargo, este trabajo es actualmente realizado por el documentalista, y se precisan herramientas que aún están sin desarrollar completamente, y que en cualquier caso exigirán tener al personaje en memoria y funcionarán tan solo cuando coincidan los rasgos físicos y en condiciones de iluminación, plano, movimiento de cámara, etc., adecuadas.

Los campos que se estima pueden integrarse en una base de datos audiovisual son los nueve siguientes: persona, plano persona, denotación de personas, entidad, plano entidad, denotación de entidad, autor, intérprete y colaboradores. Aunque se

señalan los campos onomásticos con los que puede contar una base audiovisual, no se plantea la lista con pretensiones de validez universal. Sería un grave error el intentar elaborar una herramienta documental sin contar con la presencia, las necesidades e inquietudes de los periodistas. Por ello, los campos de dicha serie deberán ser valorados de forma individual, tomando una decisión sobre su pertinencia y oportunidad.

En las tablas que se desarrollan a continuación se aporta información sobre la definición y alcance de cada campo y sobre su utilización. Igualmente, se muestran una serie de directrices para la confección normalizada del punto de acceso tanto de personas físicas como jurídicas. Finalmente, se proporciona un conjunto de ejemplos que ilustran su elaboración.

Denominación	PERSONA				
Definición	Denominación de las personas físicas referenciadas en el documento.				
Alcance	<p>El hecho de que aparezcan referenciadas no es óbice para que no sean incluidos en campos como pueden ser el de Autor o Plano persona.</p> <p>La consignación onomástica no es algo arbitrario y carente de rigor documental, sino que pretende que la base de datos sea accesible a cualquier usuario que desconozca las técnicas y herramientas documentales para su gestión. Por ello, se adaptarán las normas para una mejor y eficaz interrogación al sistema por parte de los usuarios.</p>				
Tipo de campo	Numérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input type="checkbox"/>	Textual <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input type="checkbox"/>	Banda sonido <input checked="" type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	<p>Las reglas que pueden tomarse como válidas para la normalización de los puntos de acceso de nombres de personas físicas para estos servicios serán las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura.</p> <p>Pero para poder hacer accesible dicha información a los usuarios, se han de realizar una serie de modificaciones atendiendo a la forma de acceso de los usuarios.</p> <p>Se tomará como punto de acceso el nombre por el que se conozca comúnmente a la persona, conforme a la denominación que ofrezca el medio para el cual se trabaja. Por lo tanto, el punto de acceso puede ser un apelativo, apodo, seudónimo, etc.</p> <p>No obstante, dicho nombre ha de estar sometido al control de autoridades el cual remitirá de los puntos de acceso no aceptados a los aceptados.</p> <p>Los seudónimos tendrán preferencia siempre que por ellos el personaje sea más conocido. En cuanto al desarrollo completo del nombre, se elegirá la fórmula más utilizada por el personaje seguido de otros criterios de elección como el más conocido y posteriormente, el más completo.</p>				
Recuperación	Campo que analiza la banda sonido indicando los personajes referenciados en la noticia. Al igual que todos los campos onomásticos, se confecciona por medio de las herramientas documentales que realizan el control de los puntos de acceso. Por lo tanto, estas herramientas se utilizarán en las diferentes interrogaciones a la base de datos.				
Ejemplificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ROBERTO CARLOS (futbolista) * KIKO (futbolista) * BELTRAN, Bartolomé 2. LAIGLESIA, Álvaro de * AZORIN 3. LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo, Marqués de Santillana 				

Tabla 1. Persona

Denominación	PLANO PERSONA				
Definición	Persona o personas físicas visualizadas en el documento.				
Alcance	Sin duda es el campo más utilizado junto con el campo Plano tema, para la recuperación de información. Se indican todas aquellas personas visionadas en el documento cuya imagen sea potencialmente reutilizable, consignando el nombre, cargo y plano de la imagen. El tiempo estimado para que una persona sea incluida en este campo debe ser como mínimo de veinte segundos salvo en aquellos casos que no existan imágenes de dicho personaje. Otro factor que hay que considerar es la calidad; su visualización tiene que ser lo más clara posible y no dar lugar a ningún tipo de confusión.				
Tipo de campo	N Numérico <input type="checkbox"/>	A Alfanumérico <input type="checkbox"/>	T Textual <input checked="" type="checkbox"/>	F Fecha <input type="checkbox"/>	O Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				S Sí <input type="checkbox"/>	N NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				S Sí <input type="checkbox"/>	N NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				S Sí <input checked="" type="checkbox"/>	N NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				S Sí <input checked="" type="checkbox"/>	N NO <input type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	B Banda imagen <input checked="" type="checkbox"/>		B Banda sonido <input type="checkbox"/>		A Ambos <input type="checkbox"/>
Utilidad	N Noticias <input type="checkbox"/>	R Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	G General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	Véase Persona				
Recuperación	<p>Por medio de esta campo se recuperarán las imágenes correspondientes a personas físicas, tanto totales como recursos. Se habla de totales cuando la imagen pasa a un segundo plano y es la banda sonido, el corte de voz, lo más destacado de la información; esto suele ocurrir en ruedas de prensa, entrevistas, declaraciones, etc. Mientras que se habla de recursos cuando el personaje visualizado está realizando cualquier tipo de acción como puede ser: subir escaleras, bajar del coche, etc.</p> <p>Se confecciona por medio de un listado de control de autoridades, indicando el nombre correcto para la inclusión en la base de datos. Siempre que aparezca un nuevo personaje tendrá que ser dado de alta por el servicio de documentación.</p> <p>Siempre que la imagen de la persona se encuentre en un plano secundario dentro del marco visual se especificará este hecho mediante el código 2P detrás de la indicación del plano correspondiente.</p>				
Ejemplificación	<p>GIL GIL, Jesús. <Presidente del Atlético de Madrid>. PM. PG. 2P *</p> <p>SANZ, Lorenzo <Presidente del Real Madrid>. PM. PG.</p> <p>GIL GIL, Jesús. <Alcalde de Marbella>. PP. PM.2P.</p> <p>AZNAR LÓPEZ, José María. <Presidente del Gobierno español>. PA.</p> <p>RODRIGUEZ IBARRA, Juan Carlos <Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura>. PG. 2P</p>				

Tabla 2. Plano persona

Denominación	DENOTACIÓN DE PERSONAS				
Definición	Nombre de las personas físicas denotadas en la banda imagen o sonido.				
Alcance	En el presente campo se indicarán todos aquellas personas físicas que son denotadas de forma visual o sonora. En todos los campos se busca la máxima objetividad posible aunque sea especialmente relevante en los campos en los que se indica la denotación.				
Tipo de campo	Númérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input type="checkbox"/>	Textual <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input type="checkbox"/>	Banda sonido <input type="checkbox"/>	Ambos <input checked="" type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	Véase Persona				
Recuperación	La elaboración de este campo responderá a las normas establecidas para nombres de personas físicas, las cuales estarán incluidas en un listado onomástico que servirá de índice para la recuperación de dicha información.				
Ejemplificación	1. VERA, Rafael. 2. GIL Y GIL, Jesús				

Tabla 3. Denotación de personas

Denominación	ENTIDAD				
Definición	Nombre de dos o más individuos con denominación común por la cual son identificados, independientemente que cuente con personalidad jurídica propia.				
Alcance	Por medio de este campo, se logra controlar todas aquellas entidades referenciadas en la información, que además pueden ser visionadas en la pieza informativa. Las entidades podrán ser de cualquier carácter (político, social, cultural, ONG,s) y alcance (local, internacional, etc.).				
Tipo de campo	Númérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input checked="" type="checkbox"/>	Textual <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input type="checkbox"/>	Banda sonido <input checked="" type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	La elaboración de puntos de acceso para entidades se realizará de acuerdo con las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura, con la salvedad que siempre se incluirá el nombre por el cual es más como entidad.				
Recuperación	La consulta de entidades referenciadas suele ser utilizada para localizar personajes a través de su cargo. No obstante, es un campo infravalorado para la recuperación; su máxima utilidad se encuentra en la información deportiva. Estas entidades se registran conforme a una herramienta documental donde se recogen las entradas correctas, por lo que será básica posteriormente para la localización de documentos.				
Ejemplificación	1. ONU * UNESCO * FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TELEVISIÓN 2. ESPAÑA TENIS (SELECCIÓN FEMENINA) * ESTADOS UNIDOS TENIS (SELECCIÓN FEMENINA) 3. BIBLIOTECA NACIONAL (ARGENTINA) * BIBLIOTECA NACIONAL				

Tabla 4. Entidad

Denominación	PLANO ENTIDAD				
Definición	Entidades, con personalidad jurídica propia o sin ella, visualizadas ya sean en imágenes pertenecientes a un conjunto de individuos identificativos de una entidad como imágenes de ella misma.				
Alcance	Su registro no precisa la visualización de todas las personas que integran dicha entidad; es suficiente observar sólo un grupo. Siempre que aparezca el logotipo de la entidad debe indicarse en este campo. Suele ser muy normal la inclusión de partidos políticos o equipos deportivos en el desarrollo de su actividad, como asambleas o competiciones deportivas, por ejemplo.				
Tipo de campo	Numérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input checked="" type="checkbox"/>	Textual <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input checked="" type="checkbox"/>	Banda sonido <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	Véase Entidad				
Recuperación	Especialmente útil para las competiciones deportivas ya que los diferentes equipos que aparecen en las imágenes se consideran entidades. Por medio del listado del Control de Autoridades se normalizan las denominaciones de las personas jurídicas así como de las diferentes entidades sin personalidad jurídica.				
Ejemplificación	1. OTAN .PG. 2P 2. PRENFE. PG. 3. SEXTA SATÁNICA DEL TRIPLE 6. PG. 2P				

Tabla 5. Plano entidad

Denominación	DENOTACIÓN DE ENTIDAD				
Definición	Indicación de las entidades denotadas tanto en la banda imagen como en la banda sonido.				
Alcance	Campo en el que se señala aquella entidad/es denotadas en la banda visual y/o sonora del documento. Su elaboración se traduce en grandes esfuerzos interpretativos al igual que ocurre en el campo Denotación de personas. Su redacción tiene que ser lo más objetiva posible sin entrar en posibles especulaciones interpretativas.				
Tipo de campo	Numérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input checked="" type="checkbox"/>	Textual <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input type="checkbox"/>	Banda sonido <input type="checkbox"/>	Ambos <input checked="" type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	Véase Entidad				
Recuperación	Para realizar la recuperación a través de estos términos habrá que recurrir a las normas establecidas en la confección así como al Control de Autoridades.				
Ejemplificación	1. ETA * CONSEJO DE EUROPA 2. IZQUIERDA UNIDA 3. REAL BETIS FÚTBOL (CLUB) * COMITÉ ESPAÑOL DE DISCIPLINA DEPORTIVA				

Tabla 6. Denotación de entidad

Denominación	AUTOR				
Definición	Nombre de autor, personal o corporativo, cuya obra es vista o escuchada en el documento.				
Alcance	<p>No se señala el tipo de obra sino tan sólo la denominación de su autor intelectual. No es necesario que dicho autor sea visionado o referenciado en el documento.</p> <p>Las obras pueden ser tanto musicales, teatrales, pictóricas, como escultóricas, entre otras posibilidades.</p> <p>Cuando el autor del documento sea además el intérprete de la obra, se reseña en ambos campos (Autor e Intérprete).</p>				
Tipo de campo	Numérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input checked="" type="checkbox"/>	Textual <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input type="checkbox"/>	Banda sonido <input type="checkbox"/>	Ambos <input checked="" type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	Véase Persona o Entidad				
Recuperación	Campo útil para la recuperación y reutilización de la obra artística desde diferentes puntos de vista de un autor concreto.				
Ejemplificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. CALDERON DE LA BARCA, Pedro 2. REMBRANDT, Harmenszoon van Rijn 3. SABINA, Joaquín 				

Tabla 7. Autor

Denominación	INTÉRPRETE				
Definición	Persona o entidad que ejecuta una obra artística o de ficción en sus diferentes posibilidades.				
Alcance	Se indica el nombre de los personajes o grupos que ejecutan la obra independientemente de la naturaleza de ésta.				
Tipo de campo	Numérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input checked="" type="checkbox"/>	Textual <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoriedad de confección				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Herramienta documental				Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Determinación del Plano				Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad de análisis	Banda imagen <input checked="" type="checkbox"/>	Banda sonido <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>		
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección	<p>Véase Persona</p> <p>Además del nombre del intérprete se consignará, entre los signos de mayor y menor (<->), la función que desarrolla. En obras dramáticas se indicará el papel o función que desarrolla.</p>				
Recuperación	<p>Campo en el que se recuperan artistas en el ejercicio de su profesión, por lo que se podrán consultar personajes de diversa índole. La inclusión en este campo no significa que no aparezca en otros campos de visionado como Plano Persona.</p> <p>Para la recuperación se consultará el Control de Autoridades. Es evidente que dichos intérpretes pueden referirse tanto a individuos como a grupos; siempre que exista una denominación que aglutine a un conjunto se consignará ésta para su identificación.</p>				
Paradigma de Lasswell	Da respuesta a quién o quiénes interpretan la obra musical o teatral.				
Ejemplificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. MERCE, José <SOLISTA FLAMENCO> 2. REY, Fernando <DON QUIJOTE> * LANDA, Alfredo <SANCHO PANZA> 3. DOMINGO, Plácido <TENOR> <DON JUAN> * CABALLE, Montserrat <SOPRANO> <LUCIA> 				

Tabla 8. Intérprete

Denominación		COLABORADORES			
Definición		Personajes relevantes de la sociedad que ayudan a la puesta en escena de programas informativos.			
Alcance		<p>La figura de los colaboradores no tiene cabida en los Informativos actuales en televisión (a excepción de cuando se produce un acontecimiento de gran magnitud, donde además, el tiempo dedicado a estos espacios es mucho mayor). No obstante, Tele 5, durante un tiempo, incorporaba a un colaborador fijo que ofrecía sus impresiones sobre la "noticia del día".</p> <p>La figura de los colaboradores, fijos o esporádicos, tiene mayor relevancia en programas donde la información se presenta en cierta medida como espectáculo: magazine.</p> <p>La selección de estos elementos depende de la política de la empresa. Actualmente, los colaboradores son personajes públicos no sólo por su trabajo sino por la presencia constante en los medios de comunicación que les otorgan cierta popularidad.</p> <p>Considerando que este elemento puede consignarse en el campo Plano Persona, ya que son visionados en el documento, se estima oportuno separar las figuras que son protagonistas de la acción de aquellos que colaboran con el programa aportando opiniones sobre los hechos. Además, las imágenes recuperadas de estos colaboradores, siempre tendrán unas condiciones cuidadas y propias de la grabación en estudio.</p>			
Tipo de campo	Numérico <input type="checkbox"/>	Alfanumérico <input type="checkbox"/>	Textual <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha <input type="checkbox"/>	Opcional <input type="checkbox"/>
Confección automática			SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Obligatoriedad de confección			SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Herramienta documental			SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Determinación del Plano			SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Prioridad de análisis		Banda imagen <input type="checkbox"/>	Banda sonido <input type="checkbox"/>	Ambos <input checked="" type="checkbox"/>	
Utilidad	Noticias <input type="checkbox"/>	Reportajes <input type="checkbox"/>	Pro. Infor. <input type="checkbox"/>	General <input checked="" type="checkbox"/>	
Normativa confección		Véase Persona Además del nombre, se señala la profesión u ocupación por la que el personaje es conocido por la audiencia.			
Recuperación		Interrogación a la base de datos por medio de descriptores onomásticos de personas físicas. La consulta puede realizarse junto con otros campos onomásticos, como Plano Persona.			
Ejemplificación		<p>1. ALMODOVAR, Pedro. Director de cine * FERNÁN GÓMEZ, Fernando. Actor.</p> <p>2. FUSTER, Aramis. Vidente * JOSELITO. Cantante</p>			

Tabla 8. Colaboradores

4. Notas

- (1) Esta realidad está cambiando de una manera vertiginosa. Tal es así que, con el vertiginoso proceso de digitalización en las empresas audiovisuales, el registro documental no es un sustituto del documento descrito, sino un apoyo para conseguir el acceso. El problema de dicho proceso, que inicialmente sólo puede contar con aspectos positivos, es la rápida evolución que se nos exige a los departamentos de documentación para adaptarnos a realidades en constante evolución.